

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **176**

Fecha: 03/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2008 00051	Ejecución de Sentencia	JAVIER PIMENTEL ESCOBAR Y OTROS	NECV CONSTRUCCIONES	Auto de Trámite NO SE ACCEDE a la solicitud de pago de títulos elevada por JAVIER PIMENTEL ESCOBAR, toda vez que la obligación fue cancelada conforme a la TRANSACCION celebrada por las partes (fol. 424).-	30/09/2022	454	1
41001 31 05001 2015 00692	Ordinario	JAIME VEGA MENDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena practicar liquidación ORDENA efectuar nuevamente la Liquidación de Costas.	30/09/2022	129	1
41001 31 05001 2017 00020	Ejecutivo	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO TOLIMA	Auto de Trámite Explica consulta a proceso por identificación de la demandada: ESE HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO - TOLIMA.	30/09/2022	152	1
41001 31 05001 2019 00135	Ordinario	YHON FERNANDO ULCUE	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS	Auto de Trámite ORDENAR requerir a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE IBAGUE TOLIMA para que remita el dictamen ordenado Librar oficio.	30/09/2022	333	1
41001 31 05001 2020 00006	Ordinario	CHRISTIAN FABIAN PERDOMO PULIDO	GUACAMAYA OIL SERVICES SAS	Auto decide recurso NEGAR la reposición del auto del 19 de septiembre del 2022. DECLARAR el auto que ordena la aclaración de un dictamen no es apelable, por ello se niega este recurso.	30/09/2022	746-74	3
41001 31 05001 2021 00430	Ordinario	REYNEL TRUJILLO RAMIREZ	DANES INGENIEROS S.A.S Y OTROS	Auto de Trámite ORDENAR dar traslado a las partes por el término de 3 días del incidente de nulidad formulado por la apoderada de INGECON SAS. DECLARAR INGECON SAS, contestó en oportunidad la reforma de la demanda.	30/09/2022		1
41001 31 05001 2022 00310	Ordinario	JORGE ENRIQUE GOMEZ SANCHEZ	ASOCIACION DE INSTITUTORES HUILENSES - ADIH -	Auto de Trámite ORDENAR dar traslado a la parte demandada por el término de 5 días de la reforma de la demanda.	30/09/2022		1
41001 31 05001 2022 00456	Ordinario	FREDY TORRES ANDRADE	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.- INCOINT S.A.S.	Auto admite demanda Auto admite demanda y reconoce personería.	30/09/2022		1
41001 31 05001 2022 00457	Ordinario	ANDREA CAROLINA GONZALEZ COBALEDA	SOCIEDAD CLINICA CARDIOVASCULAR CORAZON JOVEN S.A.	Auto admite demanda Auto admite demanda y Reconoce Personería.	30/09/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00458	Ordinario	VIRGINIA OLAYA NARVAEZ	SOCIEDAD CLINICA CARDIOVASCULAR CORAZON JOVEN S.A.	Auto admite demanda Auto admite demanda y reconoce personería	30/09/2022		1
41001 31 05001 2022 00460	Tutelas	MARGARITA ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENAR vincular a la acción a FIDUAGRARIA para que clarifique sobre los pagos no abonados a cuenta de la actora en su historia laboral, y que imposibilitan la corrección de su historia laboral OFICIAR a la FIDUAGRARIA para que emita	30/09/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA03/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO